GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 3 DE JULIO DE 1813.

FRANCIA.

Paris 25 de Abril.

Continuacion de los documentos que acompañaron al informe del ministro de relaciones exteriores sobre la conducta de la Prusia.

Núm. XIX.

Manifiesto publicado de órden del gobierno prusiano.

Berlin 19 de Enero. El teniente general de York, comandanto de las tropas auxîliares prusianas, baxo las órdenes del mariscal duque de Tarento, hallándose en retirada desde la Curlandia, hizo el 30 de Diciembre último una capitulación con M. de Diebitsch, ma-

yor general at servicio del emperador de Rusia.

El general de York, participando á su soberano lo que había practicado, da por motivos de su determinacion el mal estado de los caminos, la intensidad del frio, el aniquilamiento de fuerzas de sus tropas, la falta de caballería que con una parte de su infantería se hallaba en la vanguardia á las órdenes del duque de Tarento, y separada de él jornada y media; pero sobre todo, la circunstancia de que estaba cercado por tres cuerpos enemigos muy superiores en fuerzas; y añade por consecuencia que se había visto obligado á tomar este medio para salvar el cuerpo que mandaba. S. M., siempre fiel á su alianza con la Francia, habiendo recibido con la mapor indignacion una noticia tan inesperada, no solo ha rehusado la ratificacion de la capitulacion susodicha, sino que ademas ha mandado:

1.º Que el mando del cuerpo auxiliar prusiano, confiado ántes al teniente general de York, lo tenga en adelante el general Kleist;

2.º Que el teniente general de York sea inmediatamente arrestado y puesto en consejo de guerra;

3.º Que el general Massenbach, que ha reconocido y aceptado dicha capitulación, sea igualmente suspendido de sus funciones y

puesto en juicio.

4.º Que conforme á la letra del tratado hecho con Francia, las tropas permanezcan á la disposicion sola y particular de S. M. el emperador Napoleon, ó de su lugar-teniente el rey de Nápoles.

M. de Natzmer, ayudante del rey, portador de estas órdenes,

ha marchado ya al exército.

S. M. ha sentido mucho que se halle inactivo en estas circunstancias un cuerpo de exército que en toda la campaña ha dado tan-

tas pruebas de valor y de fidelidad.

El rey ha enviado al príncipe de Hatzfeld á Paris, á fin de dar á su augusto aliado la noticia de un acontecimiento tan inesperado como desagradable.

Núm. XX.

Copia de una carta de S. M. el rey de Prusia al rey de Nápoles.

Hermano: V. M. habrá visto en mi última carta los recelos que yo tenia acerca del cuerpo del general de York; mas sin embargo estaba muy distante de esperar lo que ha sucedido, y que V. M. verá, así por la relacion de este oficial, como por la capitula-

cion que van adjuntas.

Mi ayudante Natzmer, que entregará esta carta á V. M., lleva mis órdenes al general Kleist para que tome inmediatamente el mando de este cuerpo de exército, y arreste al general de York. No tengo necesidad de decir que no he ratificado el convenio. En cuanto á las disposiciones que se hayan de tomar con respecto á las tropas, esas pertenecen, segun el tratado de alianza, á S. M. el emperador, y ahora á V. M. como su lugar-teniente. V. M. dará las órdenes que guste al general Kleist, y que comunicará á mi ayudante Natzmer. Soy con la mas alta consideracion &c. (Se continuará.)

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 11 de Junio.

Dicese haber llegado de Riga á Stralsund un convoy de 300 barcos con tropas rusas que estarán al mando del principe Bernadotte, con arreglo al tratado. Hoy á las 11 del dia llegó á la secretaría de estado Mr. Adamstorff, de la legion alemana, con pliegos de Suecia; se ignora su contenido: despues de la conferencia que tuvo en dicha secretaría se dirigió á casa del embaxador español.

En Holanda ha habido nuevos tumultos. Participan de Leyden con fecha del 2 que algunos miles de paisanos, sorteados para la conscripcion, se reunieron en la ciudad; se apoderaron de ella; cerraron las perertas, y trataron de defenderlas. El general Molitor reunió sus tropas en las cercanías, y les hizo saber que abrasaria la ciudad si no la entregaban: en virtud de esto los moradores hicieron salir á los paisanos por una de las puertas, y dexaron entrar á los franceses. Despues de haber estos hecho fuego contra el pueblo, cogieron prisioneros algunos centenares, y arcabucearon 80. Las guardias nacionales, que se habian unido á los insurgentes, fueron desarmadas. En el Haya hubo iguales sucesos; y murió bastante gente por ambas partes.

Id. 15 de Junio.

Se han recibido cartas de Hamburgo hasta el 5, y de Heligoland hasta 10 del corriente: las primeras dicen que hasta aquella fecha no habian cometido exceso los franceses.

Segun noticias de Berlin, el mariscal Oudinot tuvo una accion con el conde Bulow, en que el primero fué muy mal tratado, ha-

biéndosele cerrado el paso á Berlin.

Ha habido cerca de Lubeck un encuentro entre suecos y dinamarqueses sostenidos por los franceses, en el cual han quedado los primeros completamente victoriosos.

Id. 17 de Junio.

En un periódico de esta capital se han insertado las siguientes reflexiones acerca del armisticio entre el exército frances y el de los aliados.

No teniendo á la vista mas documentos ni noticias que el armisticio inserto en el Monitor, es imposible señalar las causas que le han motivado. En la introduccion de él no se dice que se haya hetho con el objeto de entrar en negociaciones para una paz general ó parcial, ni se indica que haya de seguir á él un Congreso, aunque puede presumirse así.

Algunos extrañan que en el armisticio no se hable del Austria, siendo así que este gabinete ha hecho propuestas á cada una de las potencias beligerantes; mas nosotros preguntamos, ¿para qué se habia de hacer mencion del Austria? El objeto del armisticio era la suspension de las hostilidades entre los exércitos que á la sazon es—

taban combatiendo, en cuyo caso no se hallaba el Austria.

Es fácil entender por qué Bonaparte deseaba el armisticio. Indudablemente si él no hubiese tenido temores del Austria, no hubiera puesto fin á las hostilidades en un tiempo en que los aliados abandonaban la línea del Oder, retirándose hácia las fronteras de Bohemia. Con el armisticio esperaria Napoleon ganar tiempo para negociar con el Austria, y atraerla con ofertas lisonjeras, y en el caso de frustrársele este intento, preparar mayores medios para oponerse tambien á esta potencia en caso de declararse contra él. Se dirá tal vez que estos argumentos acreditan al mismo tiempo que los aliados

184

no debian desear el armisticio, especialmente si el Austria se mostraba inclinada á auxiliarles. Sin embargo, supongamos que el Austria haya insistido en que ántes de todo se proponga un Congreso general, al cual debe sin duda preceder un armisticio; y que este Congreso haya de proceder sobre ciertas bases encaminadas á restituir á la Europa su antiguo equilibrio, como por exemplo el restablicimiento del imperio germánico, y los límites que deben ponerse á los franceses en Italia; si ha sido esta, repetimos, la conducta del Austria, si se ha comprometido á no apartarse de estos principios, y en caso de no acceder á ellos Napoleon unirse á los aliados, y entonces se explica facilmente la determinacion de estos en acceder al armisticio.

Pero sin engolfarnos en mas conjeturas y especulaciones, suponemos que la Rusia y la Prusia darán aviso oticial del armisticio á nuestro gabinete, y en caso de tratarse de un Congreso general, nos convidarán á concurrir á él; aunque no vemos como puede hacerse una paz insistiendo Napoleon en querer conservar sus usurpaciones.

ESPAÑA.

Urbasa 29 de Mayo.

Partes del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina al Exemo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.

Primero.

"Exemo. Sr.: Por avisos que recibí de dirigirse á Pamplona un convoy desde Tolosa, escoltado de 20 infantes, traté de sorprehenderlos: previamente destiné al cuarto regimiento con órdenes á su comandante, de que apostándose sobre Lecumberri se dirigiese á retaguardia del convoy, mientras que yo con el tercer regimiento le salia á vanguardia sobre Irurzun. El comandante del cuarto, despues de haber observado á la guarnicion de Lecumberri avanzó hasta la de Arriba, y habiendo tomado posicion mas allá de este pueblo hasta Tolosa, pudo sorprehender y atacar á un destacamento de infantería y caballería, que habia salido de Tolosa y se dirigia á Arriba; le persiguió, y le causó una pérdida de 27 muertos y muchos heridos, cuyo número se ignora por haberse encerrado en el fuerte de Arriba, del que salió toda la guarnicion en refuerzo del destacamenso batido. Este incidente sué causa de que los enemigos, alarmados en Tolosa, y sospechosos de que pudiese haber mayores fuerzas en el camino omitieron su salida, y de consiguiente el convoy quedó detenido en aquella villa. Cuando lo supe determiné levantar el campo y dirigirme por la misma carretera de Irurzun para Pamplona, à incorporarme con los regimientos primero y segundo, que debian avanzar hácia la misma desde Puente y Artajona, en donde se haHaban. Iba á verificarlo al tiempo que un destacamento de caballería con alguna porcion de infantería, como de unos 700 hombres, se presentaron en Irurzun desde Pampiona: supe inmediatamente que Abbé con todas las fuerzas disponibles de esta plaza venia á su retaguardia; ignoraba si los regimientos primero y segundo se hallarian, para aquella hora, ocupando las posiciones que les tenia indicadas; la mia con el tercero no me permitia atacar á fuerzas tan superiores; por otra parte el cuarto regimiento habia quedado entre Arriba y Lecumberri, y de consiguiente cualquiera combinacion pronta, no era asequible en circunstancias tan apuradas. Sin embargo, me decidi á presentarles el tercer regimiento, y para el efecto, dos guerrillas que mandé avanzar á Irurzun fueron suficientes para obligar á poner en marcha á los enemigos, que tomaron el camino que habian traido. Entonces los cargué con todo el regimiento, y sin perderlos de vista los perseguí en formacion de batalla hasta el pueblo de Erice, cerca del que se hallaba Abbé con todas sus suerzas. Entonces mandé al regimiento que tomase las alturas de Erice, para contraponerse á las posiciones que ocupaba Abbé en la línea de Sarasa y carretera real, en medio de la que habis colocado 5 piezas de cañon que dominaban todo el campo, protegidas de una columna de infantería y de 300 caballos á retaguardia. Empeñado el fuego aparecieron, aunque no pudieron ocupar los puntos que yo les habia indicado, los regimientos primero y segundo, y 2 escuadrones. del de caballería. Se continuó la accion que sostuvieren mi caballería y los regimientos primero y tercero hasta la noche: el enemigose retiró con la baxa de 300 hombres entre muertos, y heridos la mayor parte de estos. Un coronel murió al dia siguiente de resulta de sus heridas. La mia fué del capitan de caballería D. Pedro Frances, muerto; del capitan de cazadores del primero D. Felipe Navascues, herido, y en igual estado el teniente D. Mariano Oliver y el subteniente D. Francisco Gurpide, y de 35 soldados heridos y 7 muertos, ; caballos muertos de bala de cañon y 6 heridos. Toco lo que tengo la satisfaccion de participar á V. E., debiendo asegurarle que todas mis tropas cumplieron con sus deberes, y se batieron á mi satisfaccion. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Puente la Reyna 9 de Abril de 1813. = Exemo. Sr. = Irancisco Espoz y Mina. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños."

Segundo.

"Los decretos del emperador de exterminarme, comunicados al general en gefe del exército del norte de España, Clausel, debian tener su cumplimiento de parte de este, y de la mia la resolucion de defenderme hasta el último apuro; y aunque la batalla de Lerin debiera haberle escarmentado, se presentó ufano en este reyno con un exército considerable, y superior en extremo á las tropas de mi

mando; este se componia de 13 á 140 infantes, y mas de 1208 caballos; ademas debia contar con la division Abbé, que era fuerte de 50 hombres: los mismos franceses han asegurado siempre, desde que entró este exército, haber reunido 200 hombres para acabar conmigo; y en efecto, Clausel entró en Navarra trayendo su ruta por Logrono, y el 10 del corriente llegó á Larraga, y como á las 2 de la tarde destacó una partida de caballería para la villa de Artajona, á la que si no comandaba, acompañaba á lo menos el renegado Miñarro: esta se presentó en Artajona al mismo tiempo que llegaban á este pueblo dos escuadrones de mi caballería. Los enemigos al verlos se rehicieron y presentaron batalla; pero en vano, porque fueron acuchillados y perseguidos por mis húsares, dexando en su poder 34 caballos útiles, 36 hombres prisioneros y 10 muertos en el campo. El renegado Miñarro pudo escapar; pero recibió 2 heridas. Yo tuve un ginete herido y un caballo muerto. Lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. para su satisfaccion. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Amatraim 11 de Abril de 1813. = Francisco Espoz y Mina." (Se continuarán.)

Oviedo 14 de Mayo.

Ha salido de aquí la quinta division al mando del brigadier D. Juan Diaz Porlier. Todos los habitantes de esta capital, al paso que se han alegrado de ver á esta bizarra tropa marchar al campo del honor, sienten la ausencia de unos militares que se han distinguido por su excelente disciplina y buen órden, mientras han permanecido aquí, sin que en todo este tiempo se haya notado el menor exceso.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. duque de Ciudad-Rodrigo ha dado el parte siguiente al Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

»Exemo Sr.: La izquierda del exército pasó el Ebro el 14, y el resto lo verificó el 15. Continuamos nuestra marcha en los dias

siguientes hácia Vitoria.

"El enemigo reunió en Espejo, no lejos del Puente Larrá, un considerable cuerpo en los dias 16 y 17 del corriente. Este cuerpo se componia de algunas de las tropas que habian estado de algun tiempó á esta parte en estas provincias en persecucion de Longa y Mina, y de otras destacadas del grueso del exército, que aun permanecia en Pancorbo.

D'Tenian igualmente desde el 16 una division de infantería y alguna caballería en Frias, con el fin de observar nuestros movimien-

tos sobre la izquierda del Ebro.

» Estos destacamentos marcharon ayer mañana, el de Frias á

San Millan, donde lo halló la division ligera del exército aliado mandada por el mariscal de campo Cárlos Alten, y el de Espejo á Osma, donde lo encontraron la primera y quinta divisiones, mandadas por el teniente general Sir Tomas Graham.

»El mariscal de campo Cárlos Alten arrojó al enemigo de S. Millan, cortó la brigada de retaguardia, de la cual hizo 300 prisioneros, mató é hirió á muchos, dispersando el resto de dicha brigada

en las montañas.

»El cuerpo de Espejo era mucho mas numeroso que el aliado de Sir Tomas Graham, que llegó casi al mismo tiempo que el del enemigo á Osma.

"El enemigo se adelantó al ataque; pero pronto sué obligado á retirarse, y sué perseguido hasta Espejo, de donde se retiró por las

montañas á este pueblo.

"Era tarde ántes que las otras tropas pudiesen llegar á la posicion avanzada en que se hallaban las del teniente general Sir Tomas Graham, por lo que mandé que la cuarta division hiciese alto y relevase la quinta que estaba cerca de Espejo.

"El exército ha avanzado en el dia de hoy hasta este rio, donde hallé la retaguardia enemiga en una fuerte posicion sobre su izquierda, apoyando su derecka en Subijana, y su izquierda en las alturas

de Pobés.

» Debordamos la izquierda del enemigo con la division ligera, mientras que la cuarta del mando del teniente general Sir Laury Cole los atacaba de frente; y la retaguardia fué obligada á retirarse sobre el grueso del exército, que marchaba desde Pancorbo á Vitoria de donde salieron anoche.

»Se me ha informado de que el enemigo ha desmantelado á Pan-

corbo.

»La division del coronel Longa se unió al exército á su llegada á Medina de Pomar.

"El conde del Abisbal llegará con sus tropas á Búrgos el 24 y 25.

» No he tenido noticia alguna de la costa de Levante desde que escribí á V. E. últimamente.

» Dios guarde á V. E. muchos años. Subijana sobre el rio Eayas 19 de Junio de 1813.=Wellington duque de Ciudad-Rodrigo.= Excmo. Sr. D. Juan O-Donojú."

La Regencia del reyno se ha servido promover á coronel del regimiento de infantería de la Luisiana, al graduado y teniente coronel del mismo D. Francisco Maximiliano de San-Maxent.

La junta general de accionistas del Banco nacional de S. Cárlos, celebrada en el dia 30 de Abril último, acordó entre otras cosas que quedase abierta la misma junta para celebrar otra sesion en el dia

que señalase la de gobierno, à fin de tratar en ella de sa situacion del Banco, de la deuda del estado, y medios de su reintegro, con otras indicaciones que se hicieron con este motivo. = En el diario mercantil de esta ciudad de 17 del corriente se dieron ya por la junta de gobierno á los accionistas y al pueblo las fundadas razones que había tenido para no haber precipitado esta convocatoria. = Pero la misma junta, tan cuidadosa de la execucion de los acuerdos de la anterior junta general, como constante en sus principios de dar un tiempo conveniente, para que á la nueva sesion concurra el mayor número posible de accionistas, viendo ya realizados en parte sus deseos con la evacuacion de la capital; y teniendo en consideracion las fundadas esperanzas que los felices progresos de nuestras armas y las aliadas hacen concebir de que en los dos próxîmos meses quede igualmente libre la mayor parte de las provincias ocupadas aun por el enemigo, en donde indudablemente hay un número crecido de accionistas, á los cuales ni puede ni debe privárseles de concurrir con su voto en el asunto mas interesante que se ha ofrecido al Banco desde su establecimiento; ha resuelto ahora señalar, y señala para la nueva sesion, el jueves 23 de Setiembre próxîmo á las o de Ta mañana en el mismo salon de las casas del consulado de esta ciudad, en que se celebró la anterior. En su consecuencia les accionistas que quisieren concurrir á esta junta general, lo executarán por sí, ó por medio de sus apoderados, baxo las formalidades que previenen las reglas del Banco, y se explicaron en el aviso de la convocatoria para la primera sesion de esta junta, dado en la gaceta de la Regencia de 18 de Febrero de este año núm. 21, advirtiéndose que habiendo cesado ya el motivo por qué se adoptó para la concurrencia á las últimas juntas generales celebradas en esta ciudad el medio de las certificaciones juradas de ser accionistas ó apoderados, que sué el de la incomunicacion en que nos hallábamos con la mavor parte de la peníasula, no se admitirá para esta junta á individuo alguno nuevo de pais que ya esté libre, que no presente sus acciones si es propietario, ó el poder suficiente si es apoderado, bastando á los que ya anteriormente tuviesen presentados sus poderes un testimonio de la exîstencia de las acciones en el interesado. Las ciudades, villas y lugares, cuyos pósitos tuvieren 25 ó mas acciones, pueden tambien nombrar persona que los represente en esta junta general, mediante la extincion de la superintendencia de pósitos hecha por las Córtes generales y extraordinarias. Cádiz 26 de Junio de 1813. = Andres de la Cuesta, secretario.